

SUBASTA EN LÍNEA

Mobiliario

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2308

1,00 €

Fecha de inicio 27/07/2023 12:00

Fin 15/09/2023 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 1,00 €

Precio de liquidación : 2.047,00 €

Valor razonable : 4.095,00 €

Incremento mínimo de puja : 1,00 €

Comisión : 7,00 %

Se requiere un depósito : Si 50€

Número de activos: 1

Ubicación:

España

Descripción

Lote compuesto por los siguientes elementos:

- 2 Impresoras
- 16 Mesas de oficina
- 2 Mesas de cristal
- 12 Sillas oficina
- 12 Cajoneras
- 6 Armarios de oficina
- 2 Archivadores
- 4 Armarios bajo de oficina

Los componentes se encuentran ubicados en Madrid.

Cargas y gastos

GASTOS: Serán de cuenta de la parte compradora todos los gastos de desmontaje y traslado de los bienes, así como la reparación de las instalaciones que resulten necesarias para la entrega de estos al adjudicatario.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 50€**.

El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2308 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilale.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la venta directa.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

La oferta se someterá íntegramente a la disposición del Plan de Liquidación que son perfectamente conocidas y aceptadas, prevaleciendo en todo caso las disposiciones del plan.

Plazo de recogida del lote: 15 días desde la adjudicación.

NOTA: El precio a efectos de subasta de cada uno de los bienes y derechos de crédito relacionados será, al menos, el 50% al establecido como "valor a efectos de liquidación" en el inventario que se acompaña como Anexo I del Plan, sin perjuicio de que esta AC, en función de las pujas recibidas, se encontrará habilitada para adjudicar los bienes a un valor inferior al 50% referido.

Documentación

- [Auto aprueba Plan Liquidacion.pdf](#)
- [Plan de Liquidación.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

鉦

clienteslaley@aranzadilaley.es

鎗

91 602 01 82